

En Tucapel, a 06 de Diciembre de dos mil diez y nueve, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, don Alexi Povea, Administrativo del Departamento de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Juntas de vecinos
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1488 del 20 de noviembre de 2019 al N°1531 del 28 de Noviembre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°59 del 05.12.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 de noviembre al 04 de diciembre de 2019
- Of. N° 393 del 28.11.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°1071 del 01.12.2019 del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Correo electrónico del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual solicita incluir en tabla transferencia de fondos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Memo N°275 del 02.12.2019 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°276 del 02.12.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita modificaciones presupuestarias para la Unidad de Cementerios
- Ord. N°538 del 03.12.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica y autorización licitación superior a 500 UTM
- Memo N°552 del 21.11.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°560 del 27.11.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 22 de noviembre al jueves 05 de diciembre de 2019

- ✓ Viernes 22, participa en ceremonia aniversario de la Escuela de Lenguaje;
- ✓ Sábado 23, acompaña al Club de Adultos Mayores Los Pensamientos a la localidad de Quillón
- ✓ Lunes 25 atiende audiencia en la localidad de Huépil; posteriormente atiende audiencia con la Mutual de Seguridad, posteriormente atiende a la agrupación Hip Hop Arco de Leyenda; más tarde participa de la entrega de terrenos para el Comité Huépil

- ✓ Martes 26, atiende audiencias en la localidad de Trupán; más tarde viaja a firmar un acuerdo por la toma del Liceo de Huépil; posteriormente participa en ceremonia de inauguración de los camarines del estadio de Huépil. Más tarde sostiene reunión con padres y apoderados del Liceo de Tucapel
- ✓ Miércoles 27, firma acuerdos con estudiantes y apoderados del Liceo de Tucapel, lo mismo hace más tarde con los estudiantes y apoderados de la escuela de Huépil con el requisito de abandonar la toma en ese momento
- ✓ Jueves 28, sostiene reunión con la Ministra de Educación, lo acompaña el concejal Mardones y también con algunos integrantes de centros de padres y de alumnos; acota que en la primera quincena del año 2017 asistió al Ministerio de Desarrollo Social a ver dos proyectos que no estaban recomendados socialmente; uno de ellos era la terminación del consultorio y el otro era la construcción de la infraestructura de la escuela de Tucapel. En el tema del consultorio habían pedido antecedentes hace más de ocho meses y que el municipio no los había entregado; se entregan y en dos semanas se saca el RS; pero en el caso de la escuela de Tucapel comenta que el proyecto que encontró era de primero hasta sexto básico. Agrega que ha conversado con la comunidad educativa, con los profesores, con el director y le han dicho que no tenían conocimiento que el proyecto que había presentado la antigua administración era en esas condiciones; aclara que esa administración no lo hizo de perversa o algo por estilo y tampoco quiere criticar ese tema, sino que definitivamente lo hacía porque era la orientación para sacar fondos de educación en ese momento. Agrega que le comentó a la funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social que quería una nueva infraestructura pero para un liceo pero ella dijo que era imposible porque para pedir plata para un liceo tiene que estar funcionando el establecimiento; agrega que este concejo aprobó recursos en ese momento para que funcione prácticamente diez meses sin subvención, pero con el hecho de haber formado un liceo, le ayudó en ese momento toda la comunidad educativa. Posteriormente fueron a hablar con el Ministerio de Desarrollo Social que nos pedía matrícula de primero a cuarto para poder aprobar los diseños de arquitectura, ingeniería y especialidades del liceo; con el tiempo hemos ido flexibilizando esas posiciones y hoy nos piden la matrícula de este año; es decir, ahora en diciembre nosotros podíamos entrar a diseñar la arquitectura suponiendo el promedio de alumnos desde primero hasta tercero, que son aproximadamente 21 a 22 alumnos. Qué queremos hacer, lo queremos hacer el primer semestre y en el Gobierno Regional tenemos dudas que lo podamos hacer en el primer semestre y por eso fuimos a hablar con la Ministra, quien dijo que en enero aparecía un fondo concursable para diseño y arquitectura que no aparecía antes y que se postulara; por lo tanto, asegura que de aquí a marzo vamos a tener el financiamiento para los estudios para postularlos el segundo semestre, pero nos liberaron de la observación más compleja que era esperar un año más la matrícula.
- ✓ Viernes 29, participó en la inauguración de la Avenida Bernardo O'Higgins; de la inauguración de los camarines de Trupán
- ✓ Lunes 02, atiende audiencias en Polcura
- ✓ Martes 03, estuvo en el GORE con la encargada de proyectos FRIL, Al respecto señala que tenemos expectativas de poder aprobar tres FRIL a fin de año, pero estima que van a ser dos porque hay uno que es Circular 33 y que es de prioridad del Intendente y que la dio, se trata de una máquina de pozos profundos que va a permitir abordar la problemática del agua en el sector rural. Hay otros dos proyectos que se están trabajando. También tuvo una audiencia con el SENCE Bio Bio porque se necesitan más becas laborales. Posteriormente participa en la presentación del Libro de la profesora María Isabel Torres.
- ✓ Miércoles 04, asiste a defender el proyecto del teatro de Tucapel, un proyecto moderno en el cual hay una remodelación de la acústica, de los revestimientos interiores y exteriores, hay una fachada imponente, una cafetería de más de cien metros cuadrados, hay climatización, cambio de butacas, revestimiento de las butacas superiores en madera, por alrededor de trescientos millones de pesos que había que defenderlo ante la comisión de presupuesto no obstante eso no le extraña que todos los concejales hayan tenido algunos contactos, pero dos consejeros regionales le dijeron que había llamado don Héctor Córdova, Jaime Peñailillo le dijo que había llamado don Gonzalo Mardones y, también hubo suerte, porque ese punto era el quinto y antes había varios proyectos que estaban, en cierta forma, divididos en el Gobierno Regional; entonces como llegaron 75 personas de Tucapel que no hallaban dónde sentarlos, hubo un acuerdo especial del Gobierno Regional que el punto sea tratado en primer lugar y se aprobó el proyecto en forma unánime
- ✓ Jueves 05, estuvo en el programa de retiro de medicamentos en la red de la localidad de Polcura, Explica que hoy día 150 pacientes de Tucapel van a buscar medicamentos al DCT de la ciudad de Los Ángeles; 59 lo hacen desde Polcura y 48 lo hacen desde Trupán. Este es el primer convenio que se firma con el CDT para que le envíen al CESFAM y desde ahí a las postas, excluido hasta el momento el tema de salud mental, el de las recetas retenidas. Este mismo programa lo lanza en Trupán. Después fue a una reunión en la escuela de Trupán pues consideró que así como habíamos hecho petitorios por las tomas, Trupán no se tomó la escuela, y no por eso íbamos a reaccionar pasivamente con ellos, así es que también se le solicitó que hicieran su petitorio sin toma, de tal manera de orientar los fondos FAEP y SEP a donde apunta finamente la comunidad escolar. Más tarde tuvo una entrevista con Radio Cordillera; después lanza el programa de retiro de medicamentos en red en Tucapel y finalmente inaugura en Tucapel el Centro Fono de Seguridad donde había mucha asistencia de los comerciantes del centro, se realizaron pruebas de las alarmas y el próximo año van por las cámaras de alta definición; en esa reunión lo acompaña los concejales Córdova y Mardones. Posteriormente sostiene una reunión con el equipo odontológico de la posta para hacer un programa JUNAEB bien potente en el verano

3 . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el concejal Jaime Henríquez Vega, quien procede a dar lectura al Acta N°21 del 05 de diciembre de 2019 de la Comisión de Finanzas, en cuya sesión participa también el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron: 1) Modificación presupuestaria según Memo N°275 del 02 de diciembre de 2019 y 2) Modificación presupuestaria según Memo N°276 del 02 de diciembre de 2019.

1. Modificación presupuestaria según Memo N°275 del 02 de diciembre de 2019 de la Municipalidad:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
0301001001	De Beneficio Municipal [1]	1	2.687.911
0301003004	Transferencia de Vehículos ¹	1	5.651.489
1210007	Ingresos por percibir Recuperación art. 12 Licencias medicas	1	1.800.000
TOTAL			10.139.400

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2103004003	Remuneraciones Variables	1	200.000
2104003003	Otros gastos	1	223.866
2104003002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	1	200.000
2101001009005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	1	6.000.000
2101001007001	Asig. Municipal art. 24 y 31 DL 3551	1	4.150.000
2204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	1	625.879
2204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1	1.000.000
2207999	Otros servicios de publicidad y difusión	1	210.855
2207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	1	300.000
2403101003	Transferencias A Cementerios ¹	1	4.000.000
TOTAL			16.910.600

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2103004001	Sueldos	1	1.500.000
2103005	Suplencias y Reemplazos	1	10.150.000
2103007	Alumnos en Práctica	1	300.000
2204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1	2.000.000
2204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	500.000
2204999	Otros	1	500.000
2205001	Electricidad	1	1.800.000
2205002	Agua	1	1.200.000
2205004	Correo	1	300.000
2205007	Acceso a Internet	1	3.000.000
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	3.000.000
2206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1	1.000.000
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	400.000
2208999	Otros	1	1.000.000
2209003	Arriendo de Vehículos	1	400.000
TOTAL			27.050.000

Al respecto señala que se debe realizar una corrección ya que en Memo N°275 se digitó la cuenta de gastos 2101001014001 "Incremento previsional Art. 2 DL .3501" y sin embargo debió decir la cuenta 2101001007001 "Asignación municipal artículo 24 y 31 Decreto Ley 3551.

La modificación corresponde a la asignación de recursos a las cuentas de suplencias y reemplazos, código del trabajo y alumnos en práctica, por un monto de \$11.950.000,, y además, asignación de recursos a las cuentas de gastos operacionales por un valor de \$15.100.000. Dichos recursos se obtienen de mayores ingresos, ajustes en las cuentas de gastos en personal, ajustes en las cuentas de gasto operacional y una disminución del traspaso a la Unidad de Cementerios.

Al respecto señala que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Honorable concejo municipal.

2) Modificación presupuestaria según Memo N°276 del 02 de diciembre de 2019 de la Unidad de Cementerios:

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto \$
0503101	Transferencias de la Municipalidad	4.000.000
03010039999	Otros derechos	3.000.000
	Total	7.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto \$
2103004001	Sueldos código del trabajo	3.000.000
2103004003	Remuneraciones variables	900.000
2203001	Combustible para vehículos	100.000
2205999	Otros servicios básicos	480.000
2204012	Otros materiales y útiles diversos	2.000.000
2204999	Otros materiales de uso y consumo	1.000.000
	Total	7.480.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto \$
2905999	Otras máquinas y equipos	480.000
	Total	480.000

Corresponde a los ajustes de cierre de año por concepto de menores ingresos.

Al respecto señala que la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Córdova indica que en concejo anterior consultó respecto de las suplencias, en particular respecto de las postulaciones y cómo va eso respecto de la planta municipal. Al respecto el Sr. Wohlk indica que los concursos ya se realizaron y se resuelven dentro de este mes y por lo tanto se continúa con las suplencias, y lo que se está traspasando es para cubrir el mes de diciembre.

En seguida el Sr. Alcalde señala que acoge el informe de la comisión de concejo y la somete a acuerdo del concejo tales modificaciones presupuestarias. **Todos las aprueban**

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Juntas de vecinos

El Concejal Gonzalo Mardones procede a señalar que el tres de diciembre de 2019 se constituyó la Comisión mixta de social y finanzas, integrada por los concejales Gonzalo Mardones Vidal, Jaime Henríquez Vega, Juan Ñancupil Soto y Jorge Riquelme Ferrada; participa además el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Social y secretario técnico de la comisión social. Los temas tratados fueron: 1) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la DIDECO, según Memo N°1071 y 2) Solicitud de acuerdo para aprobación de subvención extraordinaria a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tucapel.

1) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la DIDECO, según Memo N°1071

Disminuir al siguiente Programa Social:

Programa Día de la Navidad 04.00.13

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.007	Asistencia social a personas	5.000.000
	Total	5.000.000

Aumentar y crear cuenta según se indica

Cuenta	Descripción	Monto \$
--------	-------------	----------

24.01.004	Transferencia a terceros	5.000.000
Total		5.000.000

Se indica que la modificación presupuestaria corresponde a un ajuste presupuestario dentro del mismo programa a ejecutar.

Al respecto señala que la Comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a aprobación del H. Concejo Municipal en pleno

2) Solicitud de acuerdo para aprobación de subvención extraordinaria a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tucapel

la subvención que se solicita es la siguiente:

ORGANIZACION	MONTO	FORMATO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	\$5.000.000	Extraordinaria

indica que tras la discusión pertinente respecto de las solicitudes de subvención extraordinarias el secretario técnico indica que para el año 2019 se presupuestó el monto de \$9.000.000 para la compra de juguetes de navidad. En este sentido se solicita transferir a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la compra de juguetes atendiendo a la situación país y el posible despacho tardío.

Al respecto la comisión aprueba el traspaso por \$5.000.000 a la organización social que se identificó anteriormente y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo en consideración a que no se generan consulta y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación

A continuación el concejal Héctor Córdova procede a dar lectura al Acta N°13 del 05 de Diciembre de 2019 de la Comisión de Educación, en cuya sesión participa también el Concejal Jorge Riquelme, el Sr. José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de suplementación presupuestaria propuesta por Ord. N°538 del 03 de diciembre de 2019 del Director Comunal de Educación y que se detallan a continuación:

Al respecto señala que se trata de ingresos adicionales por concepto de segunda cuota de proyecto FAEP 2019, por cuota de proyecto Movámonos 2019 y por recuperación de licencias médicas, además solicita aprobación de Concejo por compra superior a 500 UTM (Laboratorio de Inglés, Liceo de Huépil y Liceo de Tucapel), según se detalla a continuación:

a) Suplementación al presupuesto por segunda cuota FAEP 2019, quedando como sigue:

Cuenta de ingresos		Aumenta \$
115.05.03	De la Subsecretaría de Educación	284.986.977
Total		284.986.977

Cuenta de Gastos	Aumenta \$	Obs.
215.21.03	Otras remuneraciones	6.500.000
215.22.03	Combustibles y lubricantes	4.000.000
215.22.04	Materiales de uso y consumo	22.000.000
215.22.05	Servicios básicos	26.101.987
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	120.019.665
215.22.08	Servicios generales	21.161.454
215.22.10	Servicios financieros y de seguros	10.500.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	24.000.000
215.26.01	Devoluciones	11.703.871
215.29.04	Mobiliario y otros	4.000.000
215.29.06.001	Equipos computacionales y	35.000.000

	periféricos		
		Total	284.986.977

b) Suplementación al presupuesto por cuota Fondo Movámonos 2019, quedando como sigue (El detalle del programa se contiene en los documentos adjuntos al Acta):

Cuenta de ingresos		Aumenta \$
115.05.03	De la Subsecretaría de Educación	29.987.694
	Total	29.987.694

Cuenta de Gastos		Aumenta \$
215.21.03	Otras remuneraciones	864.000
215.22.01	Alimentos y bebidas	4.185.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	150.000
215.22.04	Materiales de uso y consumo	4.275.601
215.22.08	Servicios generales	8.598.159
215.24.008	Premios y otros	2.891.000
215.29.04	Mobiliario y otros	883.519
215.29.05.999	Máquina y equipos - Otras	4.000.000
215.29.06.001	Máquinas y equipos computacionales	4.000.000
	Total	29.987.694

c) Suplementación por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias médicas, quedando como sigue

Cuenta de ingresos		Aumenta \$
115.08.01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	68.046.000
	Total	68.046.000

Cuenta de Gastos		Aumenta \$
215.21.02	Personal a contrata	68.046.000
	Total	68.046.000

d) Solicita aprobación al Concejo Municipal para licitación de dos laboratorios de inglés; para el Liceo de Huépil y para el Liceo de Tucapel por un monto total de \$74.990.000 con IVA, superior a 500 UTM (Fuente de financiamiento FAEP 2019)

En relación a las letras anteriores la comisión aprueba y sugiere se presente ante el Honorable Concejo Municipal

El Sr. Alcalde señala que la mayoría de las modificaciones que están destinadas para el verano son para cumplir con los petitorios de las distintas escuelas

La Concejala Villalobos señala que le gustaría solicitar que se le hiciese llegar los petitorios y los compromisos adquiridos con los distintos establecimientos educacionales porque si bien es cierto no estuvo activa en el concejo cuando ocurrió esto, recuerda muy bien cuando hace un año el concejal Henríquez y ella hicieron una denuncia a la Superintendencia de Educación producto de varias cosas que ocurrían básicamente en el Liceo de Huépil y en la Escuela Básica; también señala que se alegra que el Alcalde haya estado en Trupán ya que el día 04 de septiembre de este año ingresó al DAEM un Oficio de los apoderados de la escuela de Trupán y hasta el momento que se dieron las tomas esto no había sido respondido; estima que la manera en que los alumnos hicieron saber su descontento no debiera repetirse, porque de alguna manera varios concejales habían hecho las observaciones pertinentes. Le gustaría que en lo posterior, cuando se empiecen a desarrollar los ítems que salen en el FAEP, sobre todo del mejoramiento y mantención de infraestructura se le hiciera llegar de manera detallada qué es lo que se va a hacer y cómo se está realizando.

El Concejal Ñancupil señala que en su oportunidad y posterior al evento que hubo en Polcura manifestó en este mismo concejo que estima que todas esas observaciones que se presentaron en los petitorios de la escuela de Polcura eran, en su gran mayoría, subsanables en el corto plazo; lamentablemente ocurrieron eventos similares en el resto de los establecimiento educacionales, donde se volvía a repetir lo mismo, en su gran mayoría el contenido del petitorio correspondía a observaciones que desde su punto de vista ser subsanadas con anterioridad, y pudieron haber sido previstas con anticipación, y el Alcalde también compartió que eso debía haber sido previsto en polcura y, se imagina que también compartirá que debió ser previsto en el resto de los establecimientos; más que nada solicita al Director del DAEM redoblar los esfuerzos en estas cosas que son mayormente sensibles en los alumnos

dado que influye en el rendimiento y en la conducta de la propia familia y además porque en virtud de que se va a conformar un área de infraestructura, que por favor pueda haber un período de supervisión o de revisiones que sean lo más constantes posibles, de tal manera de poder evitar estas situaciones que uno en el fondo no puede determinar si son buenas o malas, y además el Alcalde señaló que esto también obedece a que las necesidades están cambiando en cada uno de los establecimientos educacionales; entonces estima que una manera de escuchar estas necesidades es también sentarse; obviamente los recursos siempre van a ser escasos y siempre van a haber prioridades, sobre todo ahora y de aquí en adelante: Así mismo como el Alcalde tuvo la gentileza de visitar cada uno de los centros de alumnos que estaban en toma, poder tener esa misma disposición por parte del propio departamento de educación y sentarse a conversar no tan solo con los directivos sino también con los centros de alumnos; a lo mejor conformar mesas de trabajo, ir recogiendo inquietudes, de tal manera de tener un trabajo permanente y en conjunto. También observa que está funcionando bien el tema de la programación del ingreso de los recursos y, eso es aún mejor, crea mayores oportunidades de ir mejorando; entonces dentro de su plan de educación se manifestó bastante el tema del mejoramiento continuo, pero invita al Director a tratar de reflejar ese mejoramiento continuo que están buscando fortalecer dentro de la sala de clases, llevarlo también fuera del aula, al ambiente, al contexto donde se realizan las clases: los comedores, los baños, los patios, donde los niños están la mayor parte del día; tratar de tenerles un ambiente lo más amigable posible, puesto que ello va a favorecer el comportamiento y también su rendimiento.

El Concejal Mardones señala que de acuerdo a la reunión que sostuvo el Sr. Alcalde con los centros de alumnos y la presencia de los apoderados le es grato señalarle al concejal Ñancupil que el Sr. Alcalde como una medida remedial hizo un compromiso de reunirse trimestralmente en los diferentes establecimientos para ver el avance y la solución a los compromisos adquiridos, lo que va a marcar una tendencia clara de que va a haber una mayor cercanía con los estamentos para ver cómo han avanzado. Por otra parte consulta pues no tiene claridad respecto del acuerdo que se tomó en base al centro astronómico del sector Mañihual, qué fue lo que se consiguió; porque habrá gente que podrá salvaguardar una inversión no menos importante. Al respecto el Sr. Rubilar señala que se sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos del sector con la idea de reactivar la escuela; agrega que este taller nació a raíz de las giras pedagógicas y se consideró que en esa zona hay cielos que lo permiten y que la inversión que se hace no es tan grande puesto que los telescopios podrían costar quinientos mil pesos y que además son transportables y se puede trabajar con ellos en las escuelas. Fundamentalmente la idea es convertir esa escuela en un centro recreativo y darle la posibilidad a la gente del sector para que puedan hacer un emprendimiento como por ejemplo, vender tortillas y otras cosas.

El concejal Córdova agrega que el monto que se señala en la modificación presupuestaria es flexible puesto que se estima un gasto menor. Por otra parte señala que respecto de lo indicado por el concejal Ñancupil si bien es cierto se trata de cosas que se pudieron ver en el transcurso del día a día, no es menos cierto que hay fallas más o menos grandes y está el compromiso que hizo el Alcalde con los alumnos, pero la parte más compleja es la eléctrica, donde se va a necesitar un proyecto y más tiempo para arreglar esa parte, sobre todo para permitir la implementación de los talleres de inglés; pero además hay un acuerdo de que en cada escuela y en los dos liceos se conformó una comisión que va a trabajar durante todo el año en esta problemática para ser más proactivos con los problemas del día a día, porque esas cosas eran las más comunes que se reflejaron en las tomas; pero también hay que darle un tirón de orejas al equipo de mantención, en el sentido de comprometerse más y realizar rondas periódicas, porque si se está dando esta estructura de un buen equipo de mantención, también tienen que recorrer, en lo posible, a diario todas las escuelas y los dos liceos de la comuna y, sobre la marcha ir apurando también las órdenes de compra porque es un trámite que de repente da muchas vueltas y se tranca en una parte; entonces también tener la flexibilidad de tener más autonomía en la unidad de compras; porque de pronto hay escuelas que envían un memo y se demoran 15 o 20 días para cambiar, por ejemplo, una llave. Todo esto es para que los niños estén más seguros y en un ambiente más confortable.

El Sr. Rubilar señala que respecto de lo indicado por el concejal Córdova el Alcalde tomó la determinación de restituir la administración delegada de fondos a cada unidad educativa porque es efectivo que de pronto por un vidrio se demora tres o cuatro días el proceso de compra; con la administración delegada ellos van a manejar sus fondos para cosas rápidas de resolver y por otra parte, para poder ahorrar un poco de plata el sistema tiene dos maestros para mantención y se van a contratar dos más hasta febrero o marzo para poder aumentar la dotación de trabajo en las escuelas.

El Sr. Henríquez solicita se le explique en qué consiste la inversión de los setenta y cuatro millones de pesos destinados a los laboratorios de inglés, y también solicita la lista de petitorios de los establecimientos educacionales, además de pedir autorización para ingresar a los establecimientos para hacer seguimiento como concejales.

El Concejal Ñancupil señala que respecto del centro astronómico, cuando se revisó el PADEM planteó las mismas inquietudes al equipo que estaba en aquella ocasión, para ver si más allá de que se tenga la idea de poder implementar esto consultó si tenían un respaldo de algún experto o astrónomo que haya visitado el lugar y que lo encuentre viable, pero en ese momento indicaron que no existía un respaldo de ese tipo; entonces consulta si aún se tiene contemplado la asignación de recursos lo importante sería contar con ese respaldo de tal manera de que

nos vamos a encontrar con que la obra esté construida y después....; y lo otro que también manifestó era sobre la ubicación y la disposición logística porque había que considerar que el acceso al lugar era limitado durante el año, obviamente debido a la situación climática. Además señala que respecto de este mismo punto el Sr. Rubilar comentó que más se gasta en papel que en esto, entonces, igual es un comentario desacertado porque del tema que se estaba conversando se valora mucho que el Alcalde haya llegado a la instancia de poder conversar con los alumnos y haber llegado a un acuerdo, lo cual es muy valorable porque el haber dejado reuniones muy importantes para esto, y una de ellas era con el Ministro de Vivienda para poder subsanar estos problemas; entonces dentro de los petitorios teníamos alumnos que iban a baños sucios, oscuros; acota que estudió en la Escuela Luis Martínez González y recuerda que cuando iba a los baños siempre había una persona, de los funcionarios, que estaba ahí; entonces esas mismas instancias pueden ayudar a que haya una llave mala, hay una tapa de la taza del baño rota y, siendo un poco más profundo en el problema e so mismo puede favorecer situaciones en que pueda verse comprometida la integridad de los mismos niños; por lo tanto es muy importante que esas observaciones de puedan resolver; insiste que esto no debió haber llegado a este extremo; estima que todas estas observaciones debieran haber sido previstas porque están los profesionales, además existen contratos de suministro con maestros para poder ir solucionando todos estos problemas. Probablemente existan muchas necesidades, es cierto, pero también hay prioridades.

La Concejala Villalobos señala que quiere hacer la misma solicitud del concejal Henríquez en el sentido que se le permita ingresar a los establecimientos en función de poder ver si las cosas efectivamente se están realizando y, respecto de lo que acaba de manifestar el concejal Nancupil sobre la integridad de los niños, dirigiéndose también al Sr. Rubilar señala que le parece muy importante, sobre todo, ver lugares dentro de los establecimientos, que están un poco alejados, que no están bien tenidos, donde sobre todo los niños más pequeños tienen acceso; acota que dice esto con conocimiento personal porque no quiere que ningún niño de esta escuela tenga que pasar por algún tipo de vulneración de derechos (desde los adultos), pero si tiene conocimiento de conductas que han podido ser peligrosas para ellos; reitera que esto lo dice porque su hijo fue afectado, teniendo siete años tuvo un episodio más o menos lamentable del cual el Director y la autoridad tienen conocimiento, así como también otro tipo de sucesos; por lo tanto estima que es muy importante entregar los recaudos de las cosas cuando corresponde.

El Sr. Alcalde señala que el mensaje está claro pero agrega que los arreglos que se podían haber previsto se han conversado con el DAEM y, de alguna manera, hay orientaciones que tienen que ver al respecto; una de ellas es que en el DAEM no pueden salir de vacaciones este verano, que es peor que un sumario, pero si en honor a verdad los cuatro petitorios suman cien millones de pesos y las obras que se podían haber evitado suman siete; es decir, si nosotros hubiéramos hecho esas reparaciones menores el tema iba a colapsar igual porque le están pidiendo cosas históricas; como por ejemplo, las reparaciones eléctricas de todas las salas de clases que es un problema muy antiguo; le estaban pidiendo camarines para la enseñanza media, salas de música, un gimnasio; es decir cosas que encuentra legítimas, pero el grueso del petitorio no corresponden a cosas que se pueden abordar con mayor eficiencia; las hay, si, y se tuvo que llegar (Están de testigos los concejales Córdova y Mardones), cuando ya nos encontramos con una sala de música y con proyectos que superaban los treinta millones de pesos, se les tuvo que decir que estábamos dispuestos al petitorio, pero hay cosas que no estaban ahí y que a lo mejor nosotros estábamos equivocados, y le hemos formulado como una iniciativa del FAEP y las escuelas nos las han acogido dentro de sus programas de mejoramiento. Recuerda que todas las iniciativas y todos los petitorios tienen que acogerlos las escuelas dentro de sus planes de mejoramiento y una de ellas, que nosotros de alguna manera insinuamos a ellas y que nos respondieron favorablemente fueron las giras pedagógicas; Nosotros podríamos haber hecho este petitorio y haberlo completado sin esas giras pedagógicas; entonces particularmente con los alumnos del liceo Andrés Alcázar de Tucapel se les dijo que estábamos dispuestos a hacerles sus camarines, sus baños propios de la enseñanza media y también su sala de música, pero eso significa dejar de hacer giras pedagógicas el próximo año. Una vez que se les planteó eso ellos se reunieron con sus asociados e inmediatamente vino la respuesta, las giras pedagógicas "no las transamos".

La Concejala Villalobos acota que los temas urgentes y fáciles de resolver hay que eficientarlos, pero los otros Aa lo mejor se pueden postular como proyectos y también es entendible que eso no llegue al tiro porque los proyectos se demoran y no son fáciles de conseguir.

El Alcalde agrega que esas cosas se van a abordar ahora y con fecha, pero independiente del tirón de orejas no quiere que quede la sensación acá que el petitorio se podría haber abordado en un 90% en una oportunidad mejor que la que estamos haciendo, porque los PME de cada escuela apuntaban hacia otras orientaciones; estima que la gran lección que nos dejaron las tomas es que hoy día los mismos directivos de colegios, sean unidades técnicas, tienen que también conversar sus PME con los Centros de Alumnos; entonces este es un proceso des concentrador. Nosotros hacemos en FAEP lo que los PME de los colegios indican; entonces este petitorio obligó a que formularan todo su PME y lógicamente van a quedar cosas afuera y muchos apoderados no van a comentar si esto se hacía antes, porque nuestra carta de navegación está clara.

El concejal Córdova señala haber escuchado a una apoderada de Tucapel que los baños no tenían agua y eso no es así porque un inspector le señaló que de repente ellos cortan el agua porque los niños quedan todos mojados,

entonces para que eso no siga ocurriendo entra un auxiliar o inspector y corta el agua, pero en ocasiones se les olvida volver a darla, pero son cosas básicas, y también hay que ver que este departamento de mantención tenga una buena comunicación con los directores de cada establecimiento y ojalá que se reúnan una vez a la semana o cada quince días, porque si se juntan cada dos o tres meses los petitorios ya no van a ser tan rápidos de resolver; así mismo como van a tener la autorización para aumentar la caja chica pueden hacer compras mucho más rápido.

El Alcalde agrega que se va a tener que hacer el esfuerzo de persuadir y comprometer a los centros de alumnos pues esto no se trata solamente de peticiones; acota que en un momento determinado se diagnosticaron alrededor de 28 ventanas quebradas en los últimos dos meses y el 80% habían sido rotas por una pelota, por los niños y, cuando se visitaron los colegios hace un buen tiempo atrás, había que reponerlos; entonces ahí tiene que existir algún tipo de compromiso por parte del centro de alumnos; entonces se les dijo que para que funcionen bien los laboratorios de inglés, los de computación y el aire acondicionado, que se puede hacer ahora por FAEP, lo primero que hay que hacer es una instalación eléctrica nueva que cuesta cuarenta millones de pesos, porque solamente el estudio cuesta quince millones de pesos.

La concejala Villalobos señala que cuando se discutió el PADEM, una de las cosas que se mencionaron con el concejal Ñancupil y, que es el decreto 348 que señala que se debe asegurar la temperatura, y ahí se conversó el tema y les dijeron que eso se estaba pensando realizar, lo cual le parece muy bien porque en el fondo tenemos inviernos muy fríos y también calor tremendo que claramente frente a las olas de calor que se vienen y que se están presentando desde octubre en adelante se hace difícil estudiar, sobre todo para los niños; por eso es muy importante el aire acondicionado que en algún momento va a pasar a ser casi una necesidad básica en función del cambio climático que se está viviendo

El Sr. Alcalde acota que el municipio en algún momento determinado va a tener que tomar decisiones al respecto, porque cuando se le dijo a los alumnos que por el aire acondicionado teníamos que intervenir la instalación eléctrica ellos dijeron que eso se podía hacer de a poco pero que no les quiten las giras pedagógicas; es decir, vamos a tomarle siempre el parecer a los alumnos?; estima que ahí hay una función del establecimiento de poder llegar también a un consenso con ellos, porque al final vamos a optar por solamente el gusto de los niños y no muchas veces..... La concejala indica que entiende el sentido y que no está cuestionando las giras y que ese cuestionamiento está planteado... sin embargo esto va a pasar a ser una necesidad; acota que hoy están en un ambiente muy grato..., que todos estudiaron en la escuela y saben que estaba encerrado, que hacía un calor insostenible en esos tiempos, cuando las temperaturas no eran tan altas; hoy día estamos llegando en noviembre a 32 grados y se hace muy complejo. Sin embargo el Sr. Alcalde indica que bien lo decía el concejal Ñancupil, que también tiene que someterse al petitorio que le indican los alumnos y, en base a eso hay que actuar, que fuera respaldado por los profesores en ese momento, porque también estaban presente; entonces ellos tenían que actuar participativamente en un momento para poder votar por una iniciativa o por la otra; acota que de esto no va a salir lo ideal pero nos va a quedar una lección.

El Concejal Mardones hace un llamado y comentando lo que señaló el concejal Ñancupil en relación al cuidado que debiera haber en ciertas áreas, pero que no hay que olvidar que los tiempos han cambiado y es muy complejo el que personal pueda interceder o pueda ir a vigilar porque también se somete a ciertas cosas y ... antiguamente estaba la voluntad de quienes trabajaban como inspectores y, él en lo personal salía al patio a ver que no sucedieran cosas irregulares, una pasada por el baño, pero ahora hay que tener cuidado hasta en eso, entonces si no se conversa esto, si no se logra un consenso también con el personal asistente de la educación, habrá un mayor compromiso para, de alguna forma, marcar presencia, pero tampoco de manera....., pues puede ser acusado también., pero recuerda que en esos tiempos se lograba un mayor compromiso; por eso le hace ruido que pudiera darse situaciones que el asistente argumente que....., como ,o decía un maestro " no me subo ahí porque me puedo caer, y además estoy contratado para barrer a ras de piso, no corresponda que me suba a arreglar el techo"; entonces de alguna forma tratar de socializar con ellos un mayor compromiso para ver que esto también se pueda normar o regularizar para que también colaboren con el cuidado, porque se sabe que los niños hoy día tienen tendencia a destruir, eso forma parte de la idiosincrasia actual.

El Concejal Henríquez indica que en cuanto al tema de que la Administración y el DAEM, tiene que tomar decisiones puesto que hay cosas que están en los petitorios que tiene que tener una mirada amplia y solucionar los problemas de fondo que esto requiere; insiste que le preocupa el sistema eléctrico de Tucapel, porque los mismos niños, apoderados y profesores comentaban que al encender o apagar la luz les daba la corriente, entonces sí es necesario y fundamental repararlo a la brevedad posible; eso no es una alternativa.

El Sr. Alcalde señala que ha entendido claramente la presentación del concejal Henríquez y agrega que el concejal Ñancupil se refería a lo mismo, a cómo esto se ha ido complicando, y es porque cada vez hay laboratorios de inglés, hay equipos computacionales y, lógicamente todo esto ha ido recargando un sistema que hoy día no funciona. Finalmente comenta que lo que el municipio ve por años, y que fue claro en esa reunión, si los profesores ven que por años tocan un elemento y les da corriente, ese debería ser una prioridad del PME del establecimiento, puesto que eso es una responsabilidad del establecimiento y, en segundo lugar que está claro que educación puede mejorar

su acción; pero también no debiéramos ser ingenuos porque este tema se da en un contexto social que tenemos que percibirlo, asimilarlo y que parte desde el colegio San Diego y es contagioso y quieren hacerlo todos los colegios; en Los Ángeles tuvieron que terminar el año académico porque estaban tomados todos los colegios y, acá queríamos terminar de manera normal, estima que esa conversación hizo bien; pero hoy día también hubo una orientación por parte de este concejo, así como tiempo atrás se dijo que las clases se tenían que recuperar, cosa que no gusto; después tuvo la visita del Colegio Regional de Profesores por ese tema, y se ha ido asimilando. El tema es que los PME si alguien encuentra que hay que solucionar algo urgente, ese plan debe estar orientado prioritariamente a esa urgencia; no pueden ellos ser una persona más de la galería que opina; deben formularlo en los PME.

El Sr. Henríquez acota que falta que le den respuesta respecto del desglose de los laboratorios de inglés, en qué se van a invertir los setenta y cuatro millones de pesos.

El Sr. Rubilar señala que los laboratorios de inglés es una iniciativa que se iba a abordar a través de los convenios existentes y que partió en la Escuela D-1228 a través del portal de chilecompra se compró directamente y costó cuarenta y cinco millones de pesos; en este caso los dos laboratorios costarían noventa millones de pesos y se llamó a licitación; la primera se declaró desierta; para la segunda se hicieron modificaciones a las bases y de la cual ya hay postulantes con las condiciones que el departamento solicitó; para eso trabajó Camilo que es del área computacional; también trabajó gente de Obras; es decir un equipo multiprofesional y también los equipos educativos; de tal forma que no fue una compra rápida, sino que fue consensuada con varios y fue bien específica. Agrega que eso significa que se va a partir en los dos liceos para inaugurarlos en marzo; son de treinta alumnos cada uno; Y la otra que viene después es hacer laboratorios para Trupán y Polcura pero de menor cantidad porque tienen menos alumnos, siete u ocho alumnos; en este caso sería para diez o doce alumnos.

El Sr. Alcalde acota que se quiere hacer cargo de algunas palabras del concejal Ñancupil en el sentido que reconoce que la experiencia del Valle del Elqui fue impresionantemente buena, pero le gustaría que antes que se hiciera ese laboratorio astronómico hubiera un experto que indique que el lugar es el adecuado, como también que un telescopio de quinientos mil pesos tendría posibilidad de entregar un aprendizaje significativo a los alumnos; le gustaría corroborar eso con antecedentes más potentes y si no los tienen se cambia la iniciativa. Al respecto el Sr. Rubilar señala que se podría traer al astrónomo de la Universidad de Concepción, con quien se entrevistó; también está listo el convenio; agrega que él indicó que con ese tipo de telescopio es suficiente. Por otra parte el Sr. Alcalde señala que llega una subvención por mantención para cada colegio y dentro de los petitorios salió que se le va a entregar a todos los colegios esa subvención para que la administren directamente; entonces no podría haber u vidrio o una manilla rota, porque no son menores y al mismo tiempo hoy no tienen caja chica; se le va a entregar una caja de cien mil pesos adicional a la subvención de mantención para que puedan reparar alguna cosa menor.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar estas modificaciones presupuestarias.

El Sr. Henríquez **aprueba** pero señala que quedó con la duda si se va a votar la solicitud de acuerdo para los dos laboratorios de inglés y que debió ser aprobada por la comisión; sin embargo también **lo aprueba**

Los concejales Córdova, Villalobos, Mardones y Ñancupil también lo aprueban.

El secretario Municipal solicita se especifique con qué empresa se va a ejecutar el contrato y el monto involucrado; sin embargo se aclara que el punto queda para otra sesión y para que sea analizado con los antecedentes completos por la comisión de educación.

Finalmente **todos aprueban solamente las modificaciones presupuestarias**

En seguida el Sr. Alcalde solicita moción para incluir en tabla la aprobación del perfil profesional para los proyectos de Asistencia Técnica de SUBDERE y que el Sr. Dueñas explica que tiene que ver con la continuidad del Ingeniero Civil don Cristian Cifuentes que fue contratado en el mes de enero a través de recursos SUBDERE- Acciones concurrentes, que permitió abordar una serie de proyectos, este profesional tenía contrato hasta el mes de octubre pero siguió trabajando en noviembre ad honorem; pero en diciembre él quiere que se vea la posibilidad de poder pagarle la misma renta que tenía desde enero a octubre (\$1.600.000). Agrega que el Alcalde señaló que el Consejo Regional había aprobado el proyecto del teatro de Tucapel y el Sr. Cifuentes participó activamente en todo lo que tiene que ver con el tema de la ingeniería que se pidió y también el proyecto de alcantarillado que hubo que rehacerlo. El Alcalde indica que se pidió un cálculo estructural que era ilógico porque cómo sabía el municipio los fierros que iban en el hormigón armado, pero el Sr. Dueñas explica que la lógica indica que ya habían pasado tres terremotos y por eso lo solicitaron. Por otra parte señala que hoy día está involucrado como ingeniero en prácticamente ocho iniciativas de inversión, en este caso PMB relacionados con la construcción de alcantarillado público sector Los Tilos, Sierra Velluda, Padre Hurtado que incluye pavimento y el diseño y urbanización de calles Pedro Aguirre Cerda; Juan Antonio Ríos, Emilia Viveros y O'Higgins de Huépil, proyecto de abastecimiento de aguas pozos profundos sector Las Lomas de Tucapel para 180 personas, PMB calle Rosas y Rojas de Huépil; agua pozos profundos sector Valle del Laja. Agrega que de forma paralela se están solicitando los recursos a la SUBDERE para

mantener no solo a este ingeniero. Esto tiene un costo de \$1.600.000 mensual que se ha estado pagando hasta el mes de octubre.

El Sr. Alcalde consulta si esos recursos se sacan del ítem o hay que presentar una modificación presupuestaria; sin embargo el Sr. Dueñas señala que por lo que le indicó don Mario Wohlk se cuenta con ítem correspondiente, pero ocurre que el municipio puede modificar internamente hasta dos millones de pesos sin acuerdo del concejo, pero como es una contratación que requiere que los concejales aprueben el profesional en sí, por el perfil.

En seguida se solicita acuerdo para poner en tabla esta moción y **Todos aprueban**

El concejal Ñancupil consulta por cuánto tiempo se requiere este profesional y el Sr. Dueñas explica que es solo por un mes porque se están gestionando más recursos para continuar con los dos profesionales. El Alcalde señala que en noviembre se le pidió al profesional que como para salvar algunos proyectos con observaciones preste su apoyo y lo hizo pero no se puede continuar con esa modalidad sin pago; por lo tanto se le va a contratar solo por el mes de diciembre.

El Alcalde señala que tiene reuniones en la próxima semana en SUBDERE para solicitar no solamente esto sino también otras, pero la idea es contar con un ingeniero para proyectos FRIL, también está el proyecto de Walker Martínez a punto de quedar RS y el próximo año se va a votar; también está Rústico Molina ad portas del RS. Agrega que a lo mejor hoy día no se requiere tanto diseño pero alguien tiene que ir a subsanar las observaciones; además que por todo se está solicitando cálculo estructural, lo que considera una torpeza tratándose del teatro de Tucapel que fue construido en el año 1963 y que tampoco tenía permiso de edificación.

La concejala Villalobos señala que para los municipio es importante sobre todo por cómo van creciendo las comunas para que puedan contar con este tipo de profesionales.

En seguida se solicita acuerdo y **Todos aprueban**

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** En primer lugar solicita se le informe del estado del balneario de Tucapel, en las redes sociales se ha dado a conocer esta situación en el sentido que no se ha hecho nada o que los portones permanecen cerrados; acota que habló con el Director de Obras y él informó que se estaba realizando limpieza pero la gente señala que no es tan así, como también le informó que no se habían arreglado los mesones porque no había llegado la madera; también por la reparación del puente, donde había que hacer un desvío del tránsito, por lo cual no se había reparado el balneario para su apertura al público y por lo tanto solicita se ahonde en el tema porque tenía entendido que había un proyecto para mejoramiento del balneario de esa localidad. Por otra parte le gustaría enviarle un saludo a las secretarías por su día y preguntar qué actividad les realizó a estas personas que cumplen una labor tan importante en la municipalidad. También señala que le gustaría tener la posibilidad de que le entreguen el detalle del campeonato, presupuestos e inversión que se ha hecho, cómo se ha pagado, cómo se ha distribuido; también tiene conocimiento que se desarrolló un campeonato de mujeres y le gustaría tener ese detalle también. Agrega que una señora le comentó que se había reunido con el Sr. Alcalde sobre el pasaje Padre Alberto Hurtado donde se realizó un alcantarillado pero que no funcionó, que se había propuesto la pavimentación y la mejora de ese alcantarillado, saber qué pasó con ello. También le gustaría saber si está dentro de las propuestas municipales o del Alcalde camarines para el estadio de Las Lomas de Tucapel en vista que se ejecutaron en los otros estadios. Insiste en el tema de los letreros dentro de la comuna que digan "Bien Venido a la comuna de Tucapel". También desea saber qué pasó con los supuestos dineros que se le adeudan a la Sra. Laura Vilches por una determinada función que ella cumplió y se estaba esperando una resolución de la Contraloría. También señala que le preocupa el tema de una persona que según rumores se va a desvincular y que lamentablemente dicha persona está educando a una nieta, se trata de una persona que lleva trabajando bastantes años en la Municipalidad, se trata de don Eduardo Vargas. Entiende que son atribuciones de la administración pero solicita se le dé una vuelta más al caso. Por otra parte señala que una funcionaria, Denis Baquedano, del liceo de Tucapel que es técnico en Educación Diferencial, le gustaría se revise el caso pues gana un sueldo muy bajo. La concejala Villalobos agrega que lleva trabajando cinco años y es la única que tiene 38 horas y que percibe menos del sueldo mínimo
- b) **Sr. Córdova:** En cuanto al tema del mata polvo alguien señaló que se hacían tres kilómetros por contrato en la comuna por la empresa que hace la mantención de caminos; consulta si existe la posibilidad de que dentro de eso se instale ese material a la calle Pedro Aguirre Cerda de Trupán, a la calle de la posta de esa localidad, al sector de La Obra en la entrada. Por otra parte agradece a los consejeros regionales del PPD, del partido comunista, del Frente Amplio y del otro bloque también, por el apoyo transversal que le dieron al proyecto tan emblemático que es para la remodelación del Teatro de Tucapel; acota que para futuros proyectos que mejore la calidad de vida y en la mejora de la infraestructura de esta comuna están dispuestos a prestar su apoyo. Al respecto el Sr. Alcalde señala que tiene otro proyecto en estado RS; el que involucra Walker Martínez. Por otra

parte el concejal señala que como lo mencionó don Jaime Henríquez hay que conversar y ver la parte del deporte, estima que el tema se nos está escapando de las manos en tema de la disciplina y el compromiso de los clubes porque ya rompieron una puerta de los camarines nuevos y de lo cual le mostraron una foto, al parecer fueron del Club Centenario; estima necesario un llamado de atención puesto que es una infraestructura nueva que le sirve tanto a los equipos de adultos y sobre todo porque hay que dar buenos ejemplos a las inferiores; porque no puede ser que los niños de primera infantil vean que a días de que hayan entregado ocurra un hecho como este. Por lo tanto cree que el fútbol en la comuna no está dando el ancho y no tienen el compromiso tanto por el apoyo que se les presta por el concejo como de la municipalidad propiamente tal; por lo tanto estima necesario invitarlos nuevamente ante el concejo, tanto a la directiva como a cada presidente de los clubes para conversar con ellos cara a cara y ver por qué no están conformes y porque además quieren mayor apoyo el próximo año y en el presupuesto que hay que aprobar hay que hacerles una rebaja sustantiva. Por otra parte felicita al Alcalde porque ya empezaron a trabajar en la plaza 5 de octubre, agrega que los vecinos estaban esperando esa remodelación y esperando el otro FRIL que le va a dar una mayor calidad de vida a los vecinos

- c) **Sra. Tania:** En cuanto a lo señalado por el concejal Córdova y considera importante reforzar, cuando asumió esta administración el presupuesto para el campeonato comunal desde trece millones de pesos subió a veintitrés millones de pesos; el año pasado fueron veinticinco millones de pesos y para este tiene presupuestado veintiséis millones de pesos; sin embargo y en función de lo que se conversó en un concejo anterior y de lo que acaba de señalar el concejal hay que darle una vuelta en el presupuesto; sin desmerecer el deporte ni nada de eso, pero estima que si se está invirtiendo y colocando tanto dinero a este campeonato comunal, debiese haber también una respuesta por parte de los clubes para cuidar la infraestructura que se sabe que hay un trabajo grande de los funcionarios del municipio y de los distintos departamentos para conseguir los proyectos. También se suma a la solicitud del concejal Henríquez respecto del tema de don Eduardo Vargas y de la señora Denis Baquedano. Por otra parte señala que dentro del presupuesto del año 2019, en una de las partidas se consideraba el semáforo de avenida Linares con Ecuador con diez millones de pesos y al respecto le gustaría saber que está pasando ahí. También consulta respecto de la consulta ciudadana que se va a realizar en muchos municipios el día 15 de diciembre, hay varios que ya están trabajando y no sabe qué está sucediendo acá. Hay tres casos sociales que le entregará al Sr. Dueñas. También señala que lo conversó personalmente con el Alcalde y también lo socializó con los concejales y considera que en función de la situación que está viviendo el país en este momento, el realizar los fuegos artificiales o ejecutar en ese ámbito la partida que había en el presupuesto y, en función también de que muchos de los municipios de nuestra provincia no lo van a realizar, estima que no sería prudente realizar los fuegos artificiales y, en el caso que no se hiciera, quizás eso poder transformarlo en ayuda social o en canastas familiares que van a ser muy necesarias; agrega que ayer salió el último informe del año de política monetaria del Banco Central el crecimiento es de un 1% en este momento; el Alcalde acota que ahora es de -3.4%. La concejala agrega que se prevé para el 1° trimestre del próximo año un desempleo de un millón de personas; por lo tanto estima que hay que ir hacia la austeridad y eso lo sugiere, también indica que lo comentó con sus colegas concejales y estima que sería una buena decisión. También le consultó al concejal Córdova como encargado de comisión de educación puesto que hace un tiempo les llegó una carta del Micro centro Mañihual respecto de unos pagos a una profesora que no había asistido a hacer sus clases, inclusive sin estar con licencia médica y al respecto solicita se le informe qué pasó
- d) **Sr. Mardones:** Señala estar contento por la situación del teatro municipal, lo que implicaría fortalecer la Oficina de Cultura Comunal porque cuando se cuenta con un centro de esa naturaleza va a ser muy necesario tener un equipo potente que pueda sacarle más que el compromiso que el Alcalde ha hecho con el Liceo Andrés Alcázar, también a nivel comunal sacarle todo el provecho posible a esta infraestructura que va a ser todo un lujo para la comuna y para la provincia. Agrega que estuvo revisando el tema o situación de la Avenida Rústico Molina en cuanto a la luminosidad, puesto que las luminarias están perdidas en follaje de árboles añosos y el Director de Obras le explicaba que en verano va a haber un proceso de poda que va a permitir que se aproveche la luminosidad porque en estos momentos está a oscuras la zona baja. También consulta de qué forma se va a realizar el proyecto de pavimentación de Polcura porque ha habido una exposición en la redes sociales que indican estar preocupados porque van a desaparecer las cunetas que son tan tradicionales, pero entiende que el ánimo de la autoridad es poder solucionar ese problema de diseño. También le gustaría saber qué pasa con el tema porque preguntaba por el tema de la cerámica que es realmente vergonzoso ver en el CESFAM de Tucapel porque parece que fueron a hacer la práctica en la parte de la entrada y, ahí quedó un sumario pendiente con respecto a la caldera y nunca se ha sabido qué pasó. También reitera su petición respecto al paradero y disco pare que está en la salida norte de Tucapel, hay una bifurcación y hay un disco pare que no se justifica porque está tapado por el paradero y la visual es nula; y también hay un problema en un paradero que todavía no se ha corregido pues decían que había que consultarlo con la Junta de vecinos y después se dijo otra cosa respecto del paradero que está en la entrada de Huépil y que es un peligro porque los buses quedan con la cola en la calzada poniente, entonces el tema está muy peligros ahí. También indica que ha reiterado hartos veces el tema del Bypass y ha visto que se realizan unos trabajos pero no sabe si es producto que están limpiando el corta fuego. El Alcalde señala al respecto que no es sobre el bypass. El Concejal señala también que sigue siendo escasa la fiscalización con el tema de las veredas llenas de pastizales e incluso algunos vecinos acopian ripio, cubren la vereda y no pasa nada; tenemos pocos inspectores entonces ha visto que en su localidad se da mucho ese tema y preocupa porque vienen mayores temperaturas y los pastizales se van a transformar en un

problema permanente. Como también ha señalado y quiere que se tome conciencia de estos reclamos que hacen los vecinos por el vertedero que si bien es cierto se le autorizó al Director de Medioambiente botar todo el follaje en la salida sur de Tucapel, al lado poniente de la población La Esperanza, donde cada día hay mayor habitación y ahí hay un verdadero foco de peligro que ya en algún momento le encendieron fuego y si ahora aconteciera algo similar podría poner en peligro a esta población dado el traslado del viento sur que se da permanentemente en esta temporada y por tanto sería bueno tomar cartas en el asunto

- e) **Sr. Nancupil:** Respecto a la postura que personalmente le manifestó al Director del DAEM en el sentido que se podrían haber previsto todas estas situaciones, consulta puntualmente si es que va a haber alguna instancia para poder evaluar alguna responsabilidad administrativa de esta situación. Por otra parte destaca algo que profundizó y desarrolló el Alcalde respecto al programa de retiro de medicamentos; agrega que hace un tiempo, cuando se revisó el plan de salud con la directora de ese departamento, ella señaló que era un programa piloto dentro de la provincia e incluso en la región puesto que no hay ninguno otro similar y de hecho el plan piloto se está ejecutando en esta comuna y espera que se beneficien más de 150 o llegar a 500 personas que hoy en la atención primaria están llegando dentro de toda la comuna más o menos y que antes iban a la ciudad de Los Ángeles y que va a beneficiar no tan solo a que esta gente no tenga que trasladarse a esa ciudad. El Sr. Alcalde acota que ese programa comienza el lunes. El concejal agrega que el beneficio se traduce en un ahorro a esas familias en pasajes o también a que alguna persona tenga que pedir permiso en su lugar de trabajo; Y esta instancia va a permitir que los medicamentos estén mucho más cerca. En tercer lugar consulta respecto de los concursos públicos en cuanto a que hay varios cargos que fueron publicado en la página del municipio y que, aunque está fuera de las atribuciones de un concejal, pero quiere manifestar si se le puede dar la prioridad a la gente de la comuna en virtud de todo este problema que se está generando sobre todo con el empleo. Por otra parte señala que también en una conversación con respecto a algunas situaciones en particular en el CESFAM de Tucapel le manifestaron que el aire acondicionado no está funcionando en gran parte del edificio, lo cual no tan solo puede ser percibido por los usuarios y las personas que ocupan este servicio sino también va a influir en la fuerza de trabajo que está dispuesta en ese centro de atención, las temperaturas cada vez son más altas, y de hecho hay un estudio en el que este año van a romper límites históricos y, en virtud de eso y que siempre esta administración ha considerado que la calidad del servicio siempre es importante, poder revisar el tema o bien evaluar la posibilidad de disponer equipos para cada uno de los box de atención para tanto los funcionarios como los pacientes tengan una grata y una cálida atención. Por otro lado, respecto al tema de salud señala que en la posta de Polcura, por un tema de ubicación, siempre ha existido un problema entre el acceso y el pasaje lateral, vecinos como también funcionarios manifiestan que se mejore la entrada y el acceso destinada para los vehículos. Otro tema también importante era si se había contemplado un proyecto de ampliación tanto de la Posta de Polcura como de Trupán; encuentra que es súper bueno lo que está ocurriendo en ambas localidades, lo que habla muy bien de la administración actual porque se están poniendo recursos donde realmente se necesitan y eso también se está evidenciando con la respuesta que está dando la misma comunidad en su asistencia a dichos centros de salud y, dentro de las herramientas y de las instancias de mejora está la posibilidad de poder ampliar estos dos establecimientos y, por eso consulta si existe un proyecto para ampliar ambas postas. Por otra parte consulta si se realizó el último traspaso pendiente por cuarenta millones de pesos al Departamento de Salud, porque hace días atrás estaba pendiente. También destaca que el miércoles recién pasado se realizó una actividad que fue dirigida por un profesional del Departamento de Educación, respecto a la conformación de la primera agrupación de cultura indígena dentro de la comuna, lo destaca porque esta instancia también fue conversada en una mesa de trabajo que hubo entre el Departamento Social y Educación. Agrega que esta idea nace porque hoy día para poder postular a la beca indígena se requiere algo como esto y porque es una buena instancia para recuperar la cultura y costumbres de nuestros pueblos indígenas. Agrega que se dio la iniciativa desde el Ministerio de Educación de si antes era exclusiva de una etnia o comunidad indígena, ahora puede existir la posibilidad de pertenecer a una agrupación que rescate costumbres de calidad indígena y por lo tanto eso responde a dar esta posibilidad, porque de hecho habían varios alumnos de la comuna que no podían postular a esa beca porque estaban quedando fuera solamente por ese pre requisito; también recuerda haber solicitado la difusión de esto en la redes sociales pero solamente vio un aviso, entonces la idea es tratar de volver a comunicarlo tal vez conformar una instancia para que la gente pueda inscribirse en esta agrupación. Finalmente señala que todos han sido testigo en los últimos días de la fuerte brisa que afecta a la comuna en particular, no muy agradable y, por tanto solicita que no tan solo como concejo y como administración, sino también como comuna se puedan adherir a alguna solicitud formal o algún recurso interpuesto ante el tribunal ambiental o mediante alguna institución como la SEREMI de Medioambiente o Salud para poder de una vez por todas solicitar formalmente que existan medidas concretas respecto al tratamiento de los olores del plantel porcino puesto que no puede ser que ad portas de estar con altas temperaturas tengamos situaciones en las cuales es prácticamente insoportable el olor, la cantidad de moscas y el olor en el ambiente; o sea prácticamente vamos a pasar a estar a las seis de la tarde cuando aumente ese olor a estar presos en nuestras casas porque no podemos salir producto de lo desagradable y poco tolerable del olor. Agrega que tiene entendido que el municipio ha ingresado varios recursos pero al parecer es la empresa la que no ha querido responder; además hubo una solicitud formal de este concejo para que un representante de la empresa viniera a responder algunas inquietudes y también el objetivo principal era para que él presentara el plan de manejo de olores de su plantel y, por otra parte, señala que algunos planteles son solamente para crecimiento y otros para reproducción. El concejal Córdova señala que tiene los dos permisos, de reproducción y de crecimiento. Pero el

Sr. Ñancupil señala que cuando hay reproducción un experto le comentaba que también hay pérdida de cerdos que no sobreviven, por lo tanto no es tan solo el tratamiento de los residuos.

El concejal Córdova da lectura al siguiente documento: "En Huépil a 28 de noviembre de 2019. Señores concejales y Sr. Alcalde; de nuestra consideración, mediante la presente saludamos cordialmente a Usted y en representación de la Agrupación de Comerciantes Establecidos de la Localidad de Huépil venimos a presentar formalmente a la primera autoridad comunal y a este honorable Concejo Municipal nuestra preocupación y descontento ante el persistente tránsito del comercio ambulante en Huépil no respetando la ordenanza municipal existente, donde está normado el horario y lugares por donde pueden transitar, lo cual va a en directo desmedro del comercio que cumple cabalmente con toda la normativa que la ley nos exige; por lo tanto, por lo anterior solicitamos tenga a bien considerar nuestra situación y tomar las medidas correspondientes para terminar con esta lamentable situación que nos aqueja"; agrega que hay treinta firmas de algunos comerciantes y que las va a hacer llegar para ver la posibilidad si hay una respuesta y de hacer una reunión con los comerciantes y el Sr. Alcalde.

La Sra. Tania indica que el día martes que viene se van a reunir los concejales a las seis de la tarde a discutir el presupuesto; algunas partidas que en la pequeña reunión que tuvieron el otro día generaron algunas observaciones; al respecto agrega que le gustaría que esa reunión se grabara para que la gente viera que están discutiendo; sin embargo quiere dejar planteado en este concejo que igual se vea la posibilidad de darle una vuelta a la Dieta porque se nos viene complicado el año que viene.

El Sr. Alcalde señala sobre lo planteado por la concejala que los concejales lo definen y que además hay tramos de dieta. La concejala señala que esto se somete a votación en enero pero la idea es que quede consignado en el presupuesto. El Alcalde señala que eso se podría siempre y cuando los demás concejales lo aprueben; agrega que entiende que las sesiones del concejo son públicas, que esto es un tema de comisión o de una reunión.

El Sr. Mardones señala que el acuerdo se tomó en una mesa de trabajo y desconoce si podrán tener algún tipo de beneficio personal pero en la materia que señala la concejala y con el respeto que le merece la situación del país y las situaciones que se puedan dar en materia laboral, pero le dice a la concejala que no tiene la suerte que ella tiene de tener un doble trabajo, que está viviendo con lo que le queda de la dieta, parte de la dieta porque tenía compromisos antes, entonces ya está respondiendo públicamente que aparte de todo lo que gasta en premios al final de cuentas se queda con nada; entonces le complica mucho su petición porque ella tiene la suerte de tener dos trabajos, que aparte de su trabajo profesional recibe la dieta de acá, entonces le es fácil poder decir "quiero someter a votación que se reduzca". Agrega que es el único caso y por lo tanto la discusión podría ser bastante en desventaja para él, porque la mayoría de los concejales tiene doble ingresos y esa no es su situación; le hace un llamado a que piense en los demás también. No por un tema de imagen, está consciente de la situación del país pero a él en lo personal le afectaría. La Concejala señala que pone el tema en la mesa porque estima que es un planteamiento solamente; sin embargo el Sr. Mardones acota que sin embargo lo deja entrever y en lo personal hace un llamado a que analice la situación.

El Sr. Alcalde indica que ese es un tema y se podría pedir informe jurídico porque esto no tiene características de sueldo, es una dieta para ejercer la función de concejal y por lo tanto el reducirla significaría reducir las funciones que realizan como tales; entonces le da la impresión que, sin tener una opinión de un abogado que lo puede ilustrar un poco más, el hecho de bajar la dieta es bajar las funciones que realiza como concejal porque esto no es un sueldo y por eso tampoco se planteaba a nivel de rebaja general de La Concejal insiste en que es una inquietud que estima válido plantearla en el lugar donde debe plantearla.

El Concejal Henríquez plantea que tiene la inquietud de Bomberos a nivel a nivel comunal en el sentido de si existe la posibilidad de poder enviar un oficio a la empresa GLOBAL que repara y limpia los caminos rurales porque se acerca la fecha estival y de incendios y los carros bomba no logran llegar ni tienen accesibilidad libre a los sectores donde se producen estos eventos, por lo tanto solicita que se haga esto para limpiar, mejorar y mantener los caminos rurales que están en muy malas condiciones.

El Sr. Alcalde indica que va a responder de acuerdo a la información que dispone; se va a ver el caso de Denis Baquedano y de otras personas que están en la misma situación o que tienen 38 horas e incluso algunas que tienen menos. También se habló de un tema de un funcionario de áreas verdes que tiene 74 años, así es que hay que evaluar esa situación. Agrega también que el balneario de Tucapel se abre el 21 de diciembre como todos los años y además que desde hace tiempo se busca hacer una reparación integral del puente sobre el río Laja que además es súper costosa y que lamentablemente se tiene que hacer en verano, y existe la posibilidad que se licite ahora; de hecho está adjudicado pero no está clara la carta Gantt de cuándo se ejecutan pero es mejor ponerse rojo y hacerlo al tiro que esperar el invierno y que no se haga y eso le da vida útil al puente por 30 años más. La Concejal Villalobos acota que todos los concejales han dicho la falta de respeto consistente de los camiones que siguen pasando. El Concejal Henríquez señala que la municipalidad igual está buscando una alternativa al tema porque si se hace el badén va a cortar el acceso al balneario.

El Alcalde señala también que no se ha hecho ninguna comida ni nada con el tema de las secretarías que, hace tiempo se sacaba la cuenta que dentro de los protocolos de austeridad.... no hay día del dentista o del asistente

social ni del ingeniero, sino que hemos estado en Salud haciendo un día oficial de la Salud Primaria, donde quedan más días y se quiere refundirlos en Educación, donde se tiene considerado a los profesores y paradoscentes; aquí en la municipalidad se hace para los funcionarios municipales, no se ha ido celebrando por profesiones, pero cada jefe tiene que hacerles un regalo. También señala que se quiere ver el fútbol femenino a nivel comunal. En cuanto al Pasaje Padre Alberto Hurtado no se ha hecho alcantarillado justamente porque se está postulando. También señala que no ha llegado la resolución de Contraloría sobre el caso Laura Vilches, Los camarines para el estadio de Las Lomas todavía no se refleja en el presupuesto para el próximo año; sin embargo está la discusión para ello. En cuanto al mata polvo se tomará en cuenta lo sugerido: Así mismo se quedará con la carta del comercio ambulante: Así mismo se le enviará una carta a todos los consejeros regionales por su apoyo transversal al teatro de Tucapel. Está de acuerdo en el planteamiento de que los clubes y sus barras no están dando el ancho en relación con lo que se está invirtiendo y por lo tanto entre todos se tendrá que sacar una resolución que permita revertir esa situación. Se va a ver el tema del docente que no asiste a clases en el Micro centro Mañihual. En cuanto al semáforo señala que la SEREMI de Transportes no lo justifica por el tema del flujo vehicular, lo mismo dijo la SIAT de Carabineros y solo se requiere la autorización de uno de esos organismos. El tema de la consulta ciudadana se va a realizar en cada una de las delegaciones, la persona se debe presentar con su cédula de identidad, existen cuatro mil formatos y las preguntas se han publicado el día de ayer en la página municipal. En el tema de los fuegos artificiales señala que no se van a realizar, además que el Gobernador envió una carta sobre la alta posibilidad de incendios y que no se va a destinar ningún carabiniere a eventos masivos; entonces habrá que tomar una resolución respecto a la realización de los festivales porque si no se respeta a carabineros menos van a respetar a los guardias de seguridad y el tema reviste una alta responsabilidad, así es que se va a analizar y poner en conocimiento de la comunidad. También señala que se va a ver el tema de las luminarias. En cuanto al sistema de riego en Polcura señala que hay mucha desinformación y además hay una reunión pendiente con la empresa; además SERVIU no hace proyectos de regadío sino que lo que hace son proyectos de aguas lluvias; no obstante eso a lo mejor el municipio puede hacer algo, pero el progreso también tiene que llegar a todas las localidades, además que Huépil también perdió algo romántico que era cuando las aguas circulaban por la calles, pero es parte del costo del progreso; sin embargo la concejala Villalobos acota que aunque se entiende eso igual hay gente que la usa para sus cultivos, además que el agua es un bien muy escaso. El Alcalde responde que hay que ver la misión y visión, se trata de una localidad urbana que además se pretende tener un plan regulador para el día de mañana poder subdividir más y eso va a ir desapareciendo gradualmente, como ha sucedido en Huépil con estas actividades que son más bien semi agrícolas que urbanas; es cierto que ayudan a la micro economía familiar, pero los pueblos tienen que asumir una visión y un objetivo; nos quedamos como villar rurales o simplemente queremos más urbanismo, pero cuando nos digan que el Polcura no pasa nada, decirles bueno, ustedes tienen que escoger este tema; ahora lo que vamos a tener que compatibilizar son ambas cosas de tal forma que no los va a dejar felices pero la idea es que tengan una solución medianamente aceptable. Sobre los cerámicos y el sumario por los materiales perdidos durante la administración anterior se informará en una próxima sesión. En cuanto al tema del acopio de malezas en la población la Esperanza señala que hay que verlo. En cuanto a las situaciones mencionadas por el Sr. Nancupil respecto de Educación se está realizando una consulta por oficio interno que va a permitir dilucidar si eso amerita un sumario administrativo. En cuanto al retiro de medicamento es un plan piloto pero no está aún definido el tema de salud mental. Sobre los concursos públicos señala que lo ideal es que las mayores posibilidades la tengan la gente de la comuna pero que en estos momentos no se podría pronunciar porque tiene que verlo la comisión designada al respecto en la entrevista personal, porque en los requisitos tanto en las bases de construcción de obras como en los concursos públicos la Contraloría no permite discriminaciones sobre personas que son de otras ciudades. En cuanto al CESFAM de Tucapel tiene entendido que tiene aire acondicionado pero es insuficiente; al respecto el Sr. Dueñas señala que el aire funciona pero la capacidad que tiene no da para todo el edificio. El Alcalde señala que hay que mejorarlo lo más pronto posible. En la posta de Polcura hay que mejorar el acceso y además señala que está considerado la ampliación de las postas de Trupán y Polcura para el próximo año. En cuanto al traspaso a Salud le informan que son veinticinco millones de pesos los que faltan y que se hará en diciembre. Se va a insistir con mayor comunicación para la instancia de la agrupación indígena para mejor aprovechar los beneficios para sus integrantes. En el tema de los malos olores el municipio ya le ha solicitado a la SEREMI de Medioambiente; no obstante eso se está evaluando la posibilidad de revisarlo porque se requieren algunos planteamientos concretos, se va a invitar al abogado para que venga la próxima semana para presentar un recurso ante el Tribunal de Valdivia, sin perjuicio de eso la empresa se comprometió a solucionar los temas esta semana y tienen plazo hasta el viernes próximo. Así mismo se les invitará a una sesión de concejo

Siendo las 10:30 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo N°552 del 21.11.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Of. N° 393 del 28.11.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N°1494 del 21.11.2019; Oficio N°1502 del 21.11.2019; Oficio N°1506 del 21.11.2019; Oficio N°1516 del 26.11.2019; Oficio N°1530 del 28.11.2019
- **Sr. Córdova:** Of. N° 393 del 28.11.2019 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales

- **Sra. Tania:** Memo N°59 del 05.12.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 de noviembre al 04 de diciembre de 2019; Oficio N°1530 del 28.11.2019
- **Sr. Mardones:** Memo N°552 del 21.11.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio (SCP) N°1495 del 21.11.2019; Oficio (SCP)N°1497 del21.11.2019; Oficio N°1498 del 21.11.2019; Oficio N°1500 del 21.11.2019; Oficio N°1502 del 21.11.2019; Oficio N°1506 del 21.11.2019; Oficio N°1507 del 22.11.2019; Oficio N°1516 del 26.11.2019; Oficio N°1517 del 20.11.2019; Oficio (SCP)N°1529 del 28.11.2019
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

Siendo las 10:55 el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 06 .12.19 - 107 ORDINARIA

691 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°275 del 02 de diciembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°21 del 05 de diciembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

692 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°276 del 02 de diciembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, correspondiente a la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al Acta N°21 del 05 de diciembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

693 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presente es esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°1071 del 01 de diciembre de 2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta del 03 de diciembre de 2019 de la Comisión mixta de social y Finanzas del Concejo Municipal

694 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión transferencia extraordinaria de subvención municipal por la suma de \$5.000.000 a la Unión Comunal de Juntas de vecinos para ser destinados a la compra de juguetes para la navidad de los niños de escasos recursos de la comuna de Tucapel, , y de acuerdo al Acta del 03 de diciembre de 2019 de la Comisión mixta de social y Finanzas del Concejo Municipal

695 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°538 del 03 de diciembre de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°13 del 05 de diciembre de 2019 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

696 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla la aprobación del perfil profesional para los proyectos de Asistencia Técnica de SUBDERE

697 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión perfil profesional de Ingeniero Civil para los proyectos de Asistencia Técnica de SUBDERE, cuyos honorarios por el mes de diciembre serán de \$1.600.000 impuesto incluido